



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIV No. 21 Ciudad de México, jueves 29 de marzo de 2018](#)

### Acuerdo General del Sistema de Gestión de Control Interno y de Mejora Continua en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 85.**

Tiene por **objeto** establecer las bases y normas generales para la consolidación del Sistema de Gestión de Control Interno y de Mejora Continua en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la integración, organización y funcionamiento del Comité constituido para tal efecto, el cual será una instancia en la que se analicen, estudien y propongan, en la búsqueda de mejores prácticas y de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión de Administración, acciones para lograr el establecimiento y la formalización del referido Sistema.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se **abroga** el Acuerdo General por el que se establecen las bases para la implementación del Sistema de Gestión de Control Interno y de Mejora Continua en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobado por la Comisión de Administración en la Sexta sesión Ordinaria de 2014, mediante Acuerdo 174/S6(17-VI-2014).

Aprobado por la Comisión de Administración mediante acuerdo 068/S3(8-III-2018), emitido en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo de 2018.